

CONSEJO EUROPEO

(Copenhague, 5 de diciembre de 1987)

Declaraciones de cooperación política europea

DECLARACION RELATIVA A LAS RELACIONES ESTE-OESTE

•1. El Consejo europeo acoge con satisfacción las importantes perspectivas de una mejora en las relaciones Este-Oeste, y reconoce que la próxima cumbre de Washington marcará una etapa decisiva en dichas relaciones.

2. El acuerdo previsto referente a la eliminación global de misiles nucleares de alcance intermedio de los EEUU y de URSS constituirá una etapa importante implicando, por primera vez, la eliminación de una categoría completa de armamentos. Los Doce esperan que dicho acuerdo será rápidamente aplicado.

Consideran que es esencial que ese acuerdo en el control de armamentos nucleares dé un nuevo impulso a sustanciales progresos en el conjunto de las relaciones tanto bilaterales entre los EEUU y la URSS como multilaterales, presentes y futuras, respecto al control de armamentos y al desarme.

3. A través del proceso de la CSCE, los Doce continuarán buscando una mayor seguridad y una cooperación incrementada en las relaciones entre los Estados que participan. Todos los compromisos adoptados en Helsinki y Madrid deben ser enteramente respetados.

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales es una condición previa a la confianza, a la comprensión y a la cooperación. Los Doce están decididos a que todos los ciudadanos de los 35 países concernientes se beneficien de los resultados de la reunión de Viena.

Los Doce desean sacar partido de los resultados de la Conferencia de Estocolmo (CDE) y contribuirán a la elaboración de un nuevo conjunto de medidas de confianza y de seguridad. Los Doce actuarán resueltamente por un equilibrio estable y seguro de las fuerzas convencionales en Europa a un nivel más bajo.

4. En cuanto a todas estas cuestiones, los Doce cooperarán estrechamente con los otros países que comparten sus ideales, sus principios y sus objetivos.»

DECLARACION EN TORNO A AFGANISTAN

•El Consejo europeo examinó la situación en Afganistán que, ocho años después de la invasión de las tropas soviéticas, sigue siendo una importante causa

DOCUMENTACION

de tensión internacional. Los Doce rinden homenaje al espíritu de independencia del pueblo afgano. Reconocen también el valor del pueblo de Pakistán, que tanto ha sufrido a causa de dicho conflicto, así como la generosa ayuda ofrecida por ese país a más de tres millones de refugiados afganos.

Los Doce apoyan los esfuerzos perseverantes desplegados por el secretario general de las Naciones Unidas y por su representante personal en la búsqueda de una solución negociada que pondría término a los trágicos sufrimientos humanos y a las sistemáticas violaciones de los derechos humanos en Afganistán, permitiría a los refugiados volver a su patria y situaría a Afganistán como país realmente independiente y no alineado. Los principios en los que debe basarse una solución fueron ratificados nuevamente por una aplastante mayoría durante la sesión de la Asamblea general de las Naciones Unidas de este año.

Los Doce toman nota de la intención expresada por los dirigentes soviéticos de encontrar una solución política en Afganistán. Consideran que actualmente es necesario ofrecer un nuevo impulso a las negociaciones de paz y solicitan a la URSS que:

- retire todas sus tropas en el transcurso de 1988, según un calendario fijo;
- conceda su acuerdo a la creación de un gobierno transitorio, cuya independencia no podría replantearse, que tomaría las disposiciones necesarias para la elaboración de una nueva constitución y la organización de un acto de verdadera autodeterminación;
- reconozca que la participación de la resistencia afgana en una solución política global es indispensable.

Los Doce siguen dispuestos a contribuir de forma constructiva en la definición de una solución aceptable que permitiera una importante mejora en las relaciones internacionales.»

DECLARACION REFERENTE A ORIENTE PROXIMO

«1. El Consejo europeo deplora la ausencia de soluciones en las crisis de Oriente Próximo.

2. Los Doce reafirman su voluntad de desarrollar su diálogo político con todos los Estados de Oriente Próximo. Desean igualmente ver progresar la cooperación económica y desean particularmente la conclusión rápida de las negociaciones en curso de cara a un acuerdo entre la Comunidad europea y los Estados miembros del Consejo de cooperación del Golfo.

3. El Consejo europeo expresa su profunda preocupación ante la continuación de la guerra entre Irak e Irán, y reafirma su firme y completo apoyo a la resolución 598 del Consejo de seguridad como medio para poner fin a ese conflicto armado. Los Doce siguen apoyando firmemente y sin reservas los esfuerzos del Consejo de seguridad y del secretario general de las Naciones Unidas tendentes a lograr una aplicación inmediata y total de la citada resolución. La no aplicación

DOCUMENTACION

persistente de dicha resolución vinculante no es aceptable por la comunidad internacional, y una acción adecuada debe ahora iniciarse para asegurar su aplicación mediante una resolución de seguimiento.

4. Los Doce confirman su expectativa en cuanto a una solución negociada del conflicto árabe-israelí que devolvería a la región una paz justa, global y duradera de acuerdo con los principios enunciados en la Declaración de Venecia, y vuelven a afirmar su apoyo a una Conferencia internacional de paz bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Acogen con satisfacción el apoyo aportado a la citada Conferencia internacional por la Liga árabe en la Cumbre de Amman, presidida por su majestad el rey Hussein de Jordania. Formulan un llamamiento a todas las partes interesadas para que renueven sus esfuerzos para lograr un acuerdo en torno a los compromisos que permitan a dicha Conferencia llevarse a efecto lo más pronto posible.

Los Doce reafirman su preocupación acerca de los derechos humanos y las condiciones de vida en los territorios ocupados. Sin prejuzgar unas soluciones políticas futuras, seguirán contribuyendo al desarrollo económico y social de esos territorios.

5. El Consejo europeo continúa profundamente preocupado por la situación en el Líbano. Formula un llamamiento para una solución pacífica a la crisis libanesa que debería basarse en la independencia, la unidad, la soberanía, la integridad territorial y la reconciliación nacional del citado país. Continuarán apoyando firmemente a FINUL y formulan un llamamiento a todas las partes interesadas para que apoyen esta fuerza y para que pueda cumplir su mandato sin obstáculos. Reiteran su condena a la actual toma de rehenes y víctimas de secuestros en el Líbano, e insisten en su inmediata liberación. »

SUMARIO DEL VOLUMEN NUM. 14 AÑO 1987

	Páginas
ESTUDIOS	
Enrique BALLESTERO: <i>El acta de adhesión en materia de agricultura: Comentarios desde una perspectiva económica</i>	9
Manuel Antonio DOMINGUEZ GARCIA: <i>La eventual aplicación de los artículos 85 y 86 TCEE a las concentraciones de empresas como cuestión abierta</i>	369
Francisco J. FONSECA MORILLO: <i>Las disposiciones financieras del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas</i> ...	29
Enrique GONZALEZ SANCHEZ: <i>El procedimiento decisorio comunitario: Participación de las administraciones nacionales. Referencias al caso español</i>	687
Araceli MANGAS MARTIN: <i>La obligación de derogar o modificar el derecho interno incompatible con el Derecho comunitario (Evolución jurisprudencial)</i>	311
Gil Carlos RODRIGUEZ IGLESIAS y Ulrich WOLKER: <i>Derecho comunitario, derechos fundamentales y control de constitucionalidad: La decisión del Tribunal Constitucional Federal Alemán de 22 de octubre de 1986</i>	667
Fernando SANTAOLALLA: <i>Reflexiones sobre el desarrollo normativo del Derecho comunitario</i>	339
Nicole STOFFEL VALLOTTON: <i>La delimitación de la noción de exacciones de efecto equivalente a los derechos de Aduana en el Tratado CEE</i>	57
Enrique UCIEDA SOMOZA: <i>Derecho comunitario de la Seguridad Social de los funcionarios de las CCEE y su incidencia en el derecho español de la Seguridad Social</i>	95
NOTAS	
Alegría BORRAS RODRIGUEZ: <i>La competencia de los Tribunales internos en materia de obligaciones contractuales (Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 15 de enero de 1987)</i>	731

	<u>Páginas</u>
Gabriel CASADO OLLERO: <i>El artículo 95 del Tratado CEE y la diferenciación de los tipos de gravámenes en el IVA (Comentario a la sentencia de 16 de diciembre de 1986, asunto 200/85).</i>	385
Luis C. FERNANDEZ-ESPINAR y LOPEZ: <i>El régimen jurídico de la minería y la adhesión de España a las Comunidades Europeas.</i>	139
Rafael ILLESCAS ORTIZ: <i>La construcción de mercado comunitario de seguros: cuatro sentencias del TJCE (Causas 220/83, 225/83, 205/84 y 206/84)</i>	741
Jean-Victor LOUIS: <i>La obligación de motivar los actos y de indicar el fundamento jurídico. Sistema de preferencias generalizadas, política comercial y ayuda al desarrollo. Arts 113 y 235 CEE (Nota sobre la sentencia 45/86 de 26 de marzo de 1987. Comisión c. Consejo)</i>	721
Albert MASSO I MARTI y Josep VILLARREAL I MORENO: <i>La regulación de las agrupaciones de productos agrarios en Cataluña después de la adhesión de España a las Comunidades Europeas</i>	123

CRONICAS

Consejo de Europa:

I. Comité de Ministros, por Nila Torres Ugena	165. 417, 759
II. Asamblea Parlamentaria, por Gloria de Albiol Blosca ...	429
Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, por Ramón Paniagua Redondo	771

JURISPRUDENCIA

<i>Crónica de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas</i> , por los Departamentos de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Sevilla	181, 445, 789
<i>Decisiones de la Comisión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i> , por Fanny Castro Rial	463

BIBLIOGRAFIA

Alonso, Antonio: <i>España en el Mercado Común: Del Acuerdo del 70 a la Comunidad de doce</i> , por Manuel Díez de Velasco	499
Boulouis, Jean: <i>Droit Institutionnel des Communautés Européennes</i> , por A. Mangas	209
Bulmer, S. y Wessels, W.: <i>The European Council. Decision-making in European Politics</i> , por P. Jiménez de Parga	835
Buzelay, A.; Gaillardin, J. L.: <i>La politique régionale communautaire. Une analyse en termes de coherence</i> , por R. Illescas	210

	Páginas
Capotorti, Fr.; Hilf, M.; Jacobs, Fr., y Jacques, J. P.: <i>Le traité d'Union Européenne (Commentaire du projet adopté par le Parlement européen)</i> , por Angel G. Chueca	501
Castell Borrás, Brigitte: <i>La defensa de la competencia en la CEE. Artículo 85 del Tratado de Roma</i> , por M. A. Domínguez	211
Comisión de las Comunidades Europeas: <i>Las Regiones de Europa 2.º Informe periódico sobre la situación socioeconómica de las Regiones de la Comunidad</i> , por I. García Velasco	502
Corral Salvador, C. y Urteaga, J. M.: <i>La Iglesia española y la integración de España en la Comunidad Europea. Cuestiones selectas de derecho comparado</i> , por L. Portero Sánchez	836
Cosgrove, C., y Jamar, J. (Eds.): <i>European Community's Development Policy: The Strategies Ahead</i> , por J. M. Sobrino Heredia.	839
Council of Europe: <i>Digest of Strasbourg Case-Law relating to the European Convention on Human Rights</i> , por Fanny Castro-Rial.	843
Deniau, J. F., y Drusne, G.: <i>El Mercado Común</i> , por Araceli Mangas.	505
Durán López, F.: <i>Libertad de circulación y establecimiento en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la CEE</i> , por J. M. Peláez	212
Fernández de Casadevante Romani, Carlos: <i>La frontera hispano-francesa y las relaciones de vecindad (especial referencia al sector fronterizo del País Vasco)</i> , por C. Jiménez	214
Gabinete de Estudios de la ESIC: <i>Consecuencias para la economía española de la integración de España en la CEE</i> , por I. García.	216
Gazes, G.; Domingo, J., y Gauthier, A.: <i>L'Espagne et le Portugal aux portes du Marché Commun</i> , por I. García	218
González Laxe, F.: <i>Cuadernos Galicia-CEE: Pesca Marítima</i> , por A. Martínez Puñal	510
Herdegen, M.: <i>Die Haftung der Europäischen Wirtschaftsgemeinschaft für fehlerhafte Rechtssetzungsakte</i> , por Nicole Stoffel	505
Junquera González, J.: <i>La Función Pública en la Europa de los Doce</i> , por Julián Sánchez García	846
Labouz, Marie-Françoise: <i>Le système communautaire européen</i> , por Manuel Díez de Velasco	507
Letemendia, Miren A.: <i>Retrait et abrogation des actes administratifs Individuels en droit communautaire et en droit anglais</i> , por M. M. Fernando Pablo	509
Manzanares Samaniego, José Luis: <i>El Convenio Europeo de Extradición</i> , por P. A. Fernández Sánchez	848
Marchetti, María Riccarda: <i>Instituzioni europee e lotta al terrorismo</i> , por Araceli Mangas	513
<i>Melanges offerts a Pierre-Henri Teitgen: Etudes de droit Communautés Européennes</i> , por A. Mangas	220

	<u>Páginas</u>
Michael, M.: <i>L'applicabilité du Traité instituant la CEE et du droit dérivé au plateau continental des Etats membres</i> , por Nicole Stoffel	514
Millán Moro, L.: <i>La armonización de legislaciones en la CEE</i> , por J. A. Carrillo	848
North American Commercial Law: <i>European Law Centre</i> , por J. A. García-Cruces González	851
<i>Política Social de las Comunidades Europeas (IV jornadas nacionales de estudio del Comité Español para el Bienestar Social)</i> , por R. Sastre Ibarreche	853
Sala Franco, T., y Ramírez Martínez, J. M.: <i>Introducción al Derecho Social Comunitario</i> , por J. L. Goñi Seln	856
<i>Tratado de Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas y Acta Unica Europea</i> , por D. Sánchez	221
Tugendhat, Christopher: <i>El sentido de Europa</i> , por D. Sánchez Fernández	516
Usher, John A.: <i>European Court Practice</i> , por A. G. Chueca	223
<i>Vocabulaire du Droit Primaire Communautaire</i> , por A. Mangas Martín	859
Wise, M.: <i>The common fisheries policy of the European Community</i> , por Angel G. Chueca	518

REVISTA DE REVISTAS

Revistas seleccionadas	227, 523, 863
Indice	229, 525, 865

DOCUMENTACION

<i>Comunicación-Marco de la Comisión al Consejo sobre las consecuencias del accidente de Chernobil</i>	243
<i>Dictamen de la Comisión dirigida al Gobierno de España sobre un proyecto de ley de Ordenación de Transportes Terrestres</i> ...	259
<i>Resolución del Consejo relativa al programa de acción para las pequeñas y medianas empresas (PYME)</i>	267
<i>Real Decreto por el que se designa al Ministro de Justicia como Autoridad competente para la transmisión de comisiones rogatorias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y para formular propuestas en orden al beneficio de justicia gratuita ante el mismo Tribunal</i>	291
<i>Acuerdo del Consejo de Ministros sobre actuación ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y constitución de la Comisión de Seguimiento y Coordinación de las actuaciones relacionadas con la defensa del Estado Español ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas</i>	539
<i>Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General para la regulación de las elecciones al Parlamento Europeo</i> ...	540
<i>Directiva del Consejo sobre ayudas a la construcción naval</i>	553

	Páginas
<i>Resoluciones del Parlamento Europeo sobre las relaciones CEE-EE.UU.</i>	565
1) <i>Resolución sobre las relaciones CEE-EE.UU.</i>	565
2) <i>Resolución sobre el acuerdo CEE-EE.UU.</i>	567
<i>Resolución del Parlamento Europeo sobre las relaciones económicas entre la Comunidad Europea y Latinoamérica</i>	571
<i>Resoluciones del Parlamento Europea sobre las relaciones Norte-Sur</i>	579
1) <i>Resolución sobre la cooperación Norte-Sur</i>	579
2) <i>Resolución sobre las relaciones de la CEE con los países en desarrollo en el ámbito del comercio y de las materias primas</i>	583
3) <i>Resolución sobre el problema del endeudamiento de los países en desarrollo</i>	591
4) <i>Resolución sobre desarme y desarrollo</i>	600
5) <i>Resolución sobre la coordinación de la ayuda al desarrollo.</i>	606
6) <i>Resolución sobre la lucha contra el hambre</i>	611
7) <i>Resolución sobre la desertización</i>	616
8) <i>Resolución sobre los acuerdos de pesca con los países en desarrollo</i>	621
9) <i>Resolución sobre la cooperación entre la Comunidad Europea y las organizaciones no gubernamentales en materia de cooperación al desarrollo</i>	628
<i>Junta Electoral Central: Acuerdo de 30 de junio de 1987, por el que se procede a la proclamación de electos al Parlamento Europeo</i>	643
<i>Sentencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán de 22 de octubre de 1986 sobre primacía del derecho comunitario y derechos fundamentales</i>	881
<i>Sentencia del Tribunal de Justicia de 26 de marzo de 1987. Asunto 45/86. Comisión contra Consejo. Preferencias arancelarias. Obligación de motivar los actos comunitarios</i>	901
<i>Decisión de la Comisión, de 29 de abril de 1987, relativa a las orientaciones para la gestión del Fondo social europeo durante los ejercicios 1988 a 1990</i>	905
<i>Decisión del Consejo, de 15 de junio de 1987, por la que se adopta el programa de acción comunitario en materia de movilidad de los estudiantes (ERASMUS)</i>	911
<i>Directiva del Consejo, de 22 de junio de 1987, sobre coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al seguro de defensa jurídica</i>	919
<i>Decisión del Consejo, de 13 de julio de 1987, por la que se establecen las modalidades del ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión</i>	927
Consejo Europeo:	
<i>Bruselas, 28 y 29 de junio de 1987</i>	635
<i>Copenhague, 4 y 5 de diciembre de 1987</i>	941

Revista de Estudios Políticos

(Nueva Epoca)

Presidente del Consejo Asesor: D. Carlos OLLERO GOMEZ

Director: Pedro DE VEGA GARCIA; Secretario: Juan J. SOLOZABAL

Sumario del número 58 (octubre-diciembre 1987)

ESTUDIOS

- LUIS NUNEZ LADEVEZE: «Expresiones referenciales definidas en Ciencias Sociales».
FRANCISCO J. BOBILLO: «La opinión pública».
RAMON SORIANO: «La objeción de conciencia: significado, fundamentos jurídicos y positivación en el ordenamiento jurídico español».
JAVIER ROIZ: «Los espacios públicos internos».
ANGEL RODRIGUEZ DIAZ: «Un marco para el análisis de la representación política en los sistemas democráticos».

NOTAS

- MIGUEL HERRERO R. DE MIÑON: «La titularidad de los derechos históricos vascos».
JOSE RUBIO CARRACEDO: «Democracia y legitimación del poder en Rousseau. Democracia avanzada versus representación política».
M. JOSE VILLAVERDE RICO: «Un conservador en el Siglo de las Luces: Jean-Jacques Rousseau».
FRANCISCO SANCHEZ-BLANCO: «La 'Revolución Española' y el liberalismo alemán del siglo XIX: Hermann Baumgarten y la Historia de España».

CRONICAS Y DOCUMENTACION

- MANUEL ALCANTARA SAEZ: «Hacia la alternativa política en Argentina? Las elecciones del 6 de septiembre de 1987».
MARTIN SANTIAGO HERRERO: «Proceso de cambio político y elecciones en Brasil».

RECENSIONES

NOTICIAS DE LIBRO

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.600 ptas.
Extranjero	28 \$
Número suelto España	700 ptas.
Número suelto Extranjero	10 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. 28013 MADRID (España)

Revista Española de Derecho Constitucional

Presidente: Luis SANCHEZ AGESTA

Director: Francisco RUBIO LLORENTE

Secretario: Javier JIMENEZ CAMPO

Sumario del año 7, número 21 (septiembre-diciembre 1987)

ESTUDIOS

JOSE LUIS MEILAN GIL: «Revisión de oficio en materia electoral».

FRANCISCO FERNANDEZ SEGADO: «La cuestión de confianza: marco jurídico-constitucional y praxis política».

EDUARDO VIRGALA FORURIA: «La responsabilidad política del gobierno en la R.F.A.: la moción de censura constructiva y las mociones de reprobación».

JUAN FERNANDO LOPEZ AGUILAR: «Un comentario al informe de la Commissione Bozzi».

JURISPRUDENCIA

Estudios y Comentarios

RICARDO L. CHUECA RODRIGUEZ: «Mandato libre y mandato de partido».

FRANCISCO J. BASTIDA FREIJEDO: «Derecho de participación a través de representaciones y función constitucional de los partidos políticos».

ANGELA FIGUERUELO: «Algunos problemas que suscita la autocuestión de inconstitucionalidad (art. 55.2 de la L.O.T.C.)».

Crónica: Por Luis Aguiar de Luque.

CRONICA PARLAMENTARIA: Nicolás Pérez-Serrano Jauregui.

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA: Noticias de Libros. Revista de Revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA 1987

España	2.500 pesetas
Extranjero	28 \$
Números sueltos España	850 pesetas
Números sueltos Extranjero	10 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. 28013 MADRID (España)

Revista de Administración Pública

Director: Eduardo GARCIA DE ENTERRIA

Secretario Adjunto: Fernando SAINZ MORENO

Sumario del número 114 (septiembre-diciembre 1987)

ESTUDIOS

JESUS LEGUINA VILLA: «Principios generales del Derecho y Constitución».

LUIS MORELL OCAÑA: «La provincia en el segundo tercio del siglo XIX: concepción como ámbito de articulación del centro político y de la sociedad periférica».

MARTIN BASSOLS COMA: «El patrimonio histórico español: aspectos de su régimen jurídico».

FERNANDO LOPEZ RAMON: «Planificación territorial».

JOSE MARIA BAÑO LEON: «La igualdad como derecho público subjetivo».

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos.

ANDRES E. NAVARRO MUNUERA: «La suspensión de las Disposiciones y Resoluciones autonómicas impugnadas por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional prevista en el artículo 161.2 de la Constitución».

MARIA CONCEPCION APRELL LASAGABASTER: «Expulsión de extranjeros y control de la discrecionalidad administrativa».

II. Notas.

Contencioso-administrativo.

A) En general (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).

B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS Y DICTAMENES

BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.700 pesetas
Extranjero	32 \$
Número suelto para España	900 pesetas
Número suelto para el extranjero	12 /

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. 28013 MADRID (España)

Revista de Historia Económica

Director: Gabriel TORTELLA CASARES

Secretario: Francisco COMIN COMIN

SECRETARIA DE REDACCION

José MORILLA CRITZ, Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, Pablo MARTIN ACEÑA,
Mercedes CABRERA y Sebastián COLL

S U M A R I O

Año V

Otoño 1987

Número 3

PANORAMAS DE HISTORIA ECONOMICA

JOEL MOKYR: «La Revolución Industrial y la Nueva Historia Económica» (II).

ARTICULOS

JORGE DANIEL GELMAN: «El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío».

EUGENE N. WHITE: «¿Fueron inflacionarias las finanzas estatales en el siglo XVIII? Una nueva interpretación de los Vales Reales».

PEDRO TEDDE DE LORCA: «Negocios de Cabarrús con la Real Hacienda (1780-1783)».

M.^a TERESA PEREZ PICAZO y GUP LEMEUNIER: «La sericultura murciana. Producción, difusión y coyuntura, siglos XVI y XX».

NOTAS

CONCEPCION DE CASTRO: «La agricultura de un municipio castellano: A propósito de una historia de Medina del Campo».

GABRIEL TORTELLA: «El Sector Terciario en España antes de 1936: Una nota de escepticismo sobre las estimaciones al uso».

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.500 pesetas
Extranjero	28 \$
Número suelto España	850 pesetas
Número suelto Extranjero	10 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. 28013 MADRID (España)

Director: DIEGO LOPEZ GARRIDO

Número 62 - Junio 1986

Secciones:

- I. **Tribunal Constitucional:**
A cargo de Diego López Garrido.
- II. **Tribunal Supremo:**
A cargo de Manuel Delgado-Iribarren G.^o Campero.
- III. **Tribunal Europeo de Derechos Humanos:**
A cargo de Fernando Dorado Frías y Juan José Lavilla Rubira.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por 54 Diputados contra el Real Decreto-ley 22/1982, de 27 de diciembre, sobre **medidas urgentes de reforma administrativa**. STC 60/1986, de 20 de mayo.

Recursos de inconstitucionalidad promovidos por el Gobierno Vasco en relación con las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1982, 1983 y 1984, y el Real Decreto-ley 24/1982 y la Ley 5/1983, ambos de **medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria**. STC 63/1986, de 21 de mayo.

Recursos de amparo:

STC 57/1986, de 14 de mayo. Principios de oralidad, intermediación y contradicción.

STC 58/1986, de 14 de mayo. Igualdad en la aplicación judicial de la ley.

STC 59/1986, de 19 de mayo. Hechos notorios apreciados por el juez.

STC 61/1986, de 20 de mayo. Discrepancia entre hechos probados de sentencia recurrida en casación y los mantenidos en sentencia del Tribunal Supremo.

STC 62/1986, de 20 de mayo. Subsanción de error.

STC 64/1986, de 21 de mayo. Dignidad de la persona.

STC 65/1986, de 22 de mayo. Proporcionalidad de la pena.

STC 66/1986, de 23 de mayo. Jurisdicción militar.

STC 67/1986, de 27 de mayo. Interés legítimo en el recurso.

STC 68/1986, de 27 de mayo. Falta de diligencia procesal del ciudadano.

STC 69/1986, de 28 de mayo.

STC 70/1986, de 31 de mayo. Potestad jurisdiccional.

STC 71/1986, de 31 de mayo.

STC 72/1986, de 2 de junio. Libertad sindical. Exención de servicio a policías.

STC 73 y 74/1986, de 3 de junio.

Conflictos de competencia promovidos por el Gobierno Vasco contra Acuerdos del Consejo de Ministros sobre ejecución de obras del Estado. STC 56/1986, de 13 de mayo.

TRIBUNAL SUPREMO

Sentencias dictadas en 1984 sobre el Título VI de la Constitución (Del Gobierno y de la Administración).

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Caso Abdulaziz, Cabaes y Balkandali. Derecho a un recurso efectivo. Discriminación por razón de sexo. Sentencia de 28 de mayo de 1985.

Caso Vallón. Plazo de detención preventiva. Plazo razonable de un proceso. Sentencia de 3 de junio de 1985.

PRECIO SUSCRIPCIÓN ANUAL: 5.088 PESETAS

Suscripción:

SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(Gabinete de Publicaciones)

Calle Floridablanca, s/n. - 28014 MADRID

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

NOVEDAD

JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

Tomo XVI (septiembre-diciembre 1986)

El repertorio reproduce íntegras las Sentencias del Tribunal Constitucional y los Autos únicamente en aquellos casos que suponen alguna consideración nueva en el planteamiento de la resolución, quedando constancia de todos los demás.

Con un resumen doctrinal en cada caso, se completan los tomos con los siguientes índices:

1. Índice de disposiciones afectadas por declaración de nulidad o derogación del Tribunal Constitucional.
2. Índice de disposiciones impugnadas o en conflicto.
3. Índice de disposiciones citadas; y
4. Índice analítico alfabético.

Tomos publicados y lista de precios *

Tomos I y II (agosto 1980-diciembre 1981): 10.000 pesetas.

Tomo III (enero-junio 1982): 6.500 pesetas.

Tomo IV (julio-diciembre 1982): 6.500 pesetas.

Tomo V (enero-abril 1983): 7.000 pesetas.

Tomo VI (mayo-agosto 1983): 7.500 pesetas.

Tomo VII (septiembre-diciembre 1983): 8.000 pesetas.

Tomo VIII (enero-abril 1984): 8.000 pesetas.

Tomo IX (mayo-agosto 1984): 8.000 pesetas.

Tomo X (septiembre-diciembre 1984): 9.000 pesetas.

Tomo XI (enero-abril 1985): 9.000 pesetas.

Tomo XII (mayo-agosto 1985): 10.000 pesetas.

Tomo XIII (septiembre-diciembre 1985): 10.500 pesetas.

Tomo XIV (enero-abril 1986): 7.250 pesetas.

Tomo XV (mayo-agosto 1986): 7.250 pesetas.

Tomo XVI (septiembre-diciembre 1986): 8.248 pesetas.

Tomo XVII (enero-abril 1987): En prensa.

* En estos precios no está incluido el IVA.

Venta en principales librerías y

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29 - 28010 Madrid - Teléfono 446 60 00

Centro de Estudios Constitucionales

ULTIMAS PUBLICACIONES

L. FAVOREU, M. CAPPELLETTI, A. PIZZORUSSO y otros: **Tribunales constitucionales europeos y derechos fundamentales**. Traducción de Luis Aguiar de Luque. 2.800 pesetas.

Tomás Ramón FERNANDEZ RODRIGUEZ: **Los derechos históricos de los territorios forales**. Coedición con «Civitas». 1.400 pesetas.

Pablo PEREZ TREMPs: **Tribunal Constitucional y Poder Judicial**. Prólogo de Jorge de Esteban. 1.800 pesetas.

Ignacio DE OTTO PARDO: **Defensa de la Constitución y Partidos Políticos**. 700 ptas.

R. SMEND: **Constitución y Derecho Constitucional**. Traducción de José M.ª Beneyto. 2.100 pesetas.

TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EUROPEOS Y AUTONOMIAS TERRITORIALES:
VI Conferencia de Tribunales Constitucionales Europeos. Coedición con el Tribunal Constitucional. 2.500 pesetas.

W. ABENDROTH, E. FORSTHOFF y K. DOEHRING: **El Estado Social**. Traducción de José Puente Egido. 1.500 pesetas.

Enoch ALBERTI ROVIRA: **Federalismo y cooperación en la República Federal Alemana**. 3.200 pesetas.

Fernando LOPEZ RAMON: **La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas**.

Fernando LOPEZ RAMON: **La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas**. Prólogo de Eduardo de Enterría. 2.500 pesetas.

Pedro A. CRUZ VILLALON: **La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939)**. 1.700 pesetas.

- Elle KEDOURIE: **Nacionalismo**. Prólogo de de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 900 pesetas.
- José A. FERNANDEZ SANTAMARIA: **Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1596-1640)**. 2.500 pesetas.
- Antonio GARCIA SANTESMASES: **Marxismo y Estado**. Prólogo de Ignacio Sotelo 2.000 pesetas.
- Carlos OLLERO: **Derecho y Teoría política en el proceso constituyente español**. 1.400 pesetas.
- Ramón GARCIA COTARELO: **Del Estado del bienestar al Estado del malestar**. 1.800 pesetas.
- Ian BUDGE y Dennis J. FARLIE: **Pronósticos Electorales**. Traducción de Rafael del Aguila Tejerina. 2.600 pesetas.
- José Luis BERMEJO CABRERO: **Máximas, principios y símbolos políticos**. 1.800 ptas.
- Juan J. LINZ, José R. MONTERO y otros: **Crisis y cambio: Electores y Partidos en la España de los años ochenta**. 3.200 pesetas.
- Joaquín TOMAS VILLARROYA: **Breve historia del constitucionalismo español**. 6.ª edición. 1.000 pesetas.
- Jesús Ignacio MARTINEZ GARCIA: **La teoría de la justicia de Jhon Rawls**. Prólogo de Juan José Gil Cremades. 1.400 pesetas.
- Germán GOMEZ ORFANEL: **Excepción y normalidad en el pensamiento de C. Schmitt**. 2.200 pesetas.
- Francisco PI Y MARGALL: **Las Nacionalidades**. Introducción de Jordi Solé Tura. 2.200 pesetas.
- Joaquín María LOPEZ: **Lecciones de Derecho Constitucional**. Prólogo e introducción de Antonio Elorza.
- Antonio CANOVAS DEL CASTILLO: **Discursos parlamentarios**. Estudio preliminar de Diego López Garrido. 2.300 pesetas.
- Baltasar ALAMOS DE BARRIENTOS: **Aforismos al tático español**. 2 tomos. Estudio preliminar de J. A. Fernández Santamaría. 3.000 pesetas.
- Esperanza YLLAN CALDERON: **Cánovas del Castillo. Entre la historia y la política**. Prólogo de José María Jover. 2.000 pesetas.
- El camino hacia la democracia** (escritos de Joaquín Ruiz-Giménez en **Cuadernos para el Diálogo**). Estudios y notas del Instituto Fe y Secularidad (dos volúmenes). 3.600 pesetas.
- María Teresa BERRUEZO LEON: **La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)**. Prólogo de José Luis Abellán. 2.200 pesetas.
- François QUESNAY y P. S. DUPONT DE NEMOURS: **Escritos Fisiocráticos**. Estudio preliminar y traducción de José E. Candela Castillo. 1.000 pesetas.

- G. W. LEIBNIZ: **Escritos Políticos, II.** Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Traducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.300 pesetas.
- Monarquía y democracia en las Cortes de 1869.** Estudio introductorio y selección de textos de Antonio María Calero. 1.200 pesetas.
- PLATON: **Las Leyes.** Edición bilingüe 2.ª edición (dos volúmenes). 2.600 pesetas.
- ARISTOTELES: **Retórica.** Edición bilingüe. 3.ª edición. 1.400 pesetas.
- Vicente MONTANO: **Arcano de príncipes.** Estudio, crítica y notas de Manuel Martín Rodríguez. 1.800 pesetas.
- PLATON: **Crítón.** Edición bilingüe. 3.ª edición. 300 pesetas.
- Liberalismo alemán del siglo XIX.** Selección de textos y estudio introductorio de Joaquín Abellán. 1.900 pesetas.
- Hugo GROCIO: **De iure Praedae y de iure Belli ac Pacis.** Introducción, traducción y notas de Primitivo Mariño Gómez. 950 pesetas.
- Nicolás DE CUSA: **De concordantia catholica o sobre la unión de los católicos.** Traducción e introducción de José M.ª Alejandro. 2.300 pesetas.
- Pensamiento jurídico y Sociedad internacional.** Libro homenaje al profesor D. Antonio Truyol y Serra. Dos volúmenes. 6.000 pesetas.
- Política y sociedad. Libro-homenaje al profesor don Francisco Murillo Ferrol.** Dos volúmenes. 6.000 pesetas.
- Lucía MILLAN: **La armonización de legislaciones en la Comunidad Económica Europea.** 3.100 pesetas.
- Victor FAIREN GUILLEN: **El defensor del pueblo.** Tomo II. Parte especial. 2.500 ptas.
- Ernesto GARZON VALDES: **El concepto de estabilidad de los sistemas políticos.** 450 pesetas.

VOLUMENES DE PROXIMA APARICION

- Joaquín ABELLAN-GABRIELA OSSENBACH: **Liberalismo alemán del siglo XIX.**
- Hugo GROCIO: **De iure belli et pacis y de iure Praedae.** Traducción de Primitivo Mariño Gómez.
- Nicolas DE CUSA: **De concordantia catholica o sobre la unión de los católicos.** Traducción de José María de Alejandro.
- Pedro CRUZ VILLALON: **La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad (1918-1939).**
- Antonio CANOVAS DEL CASTILLO: **Discursos políticos.** Recopilación e introducción de Diego López Garrido.